

de Impressos

Maraxxon. El Señor D. Joseph Garcia Rubia Decano
no = Dijo por la en noticia de esta Ciudad como en el
proximo Consejo, remittida al Arzobispo de Mexico la
Real Provision de Consejo de Camilla despachada por
la Esma de Camara de D. Pedro Escobedo de
Aniella, en la que mando se remittiesen Cinco Ferru-
niz a la Real Cedula del Señor D. A. H. Guara-
librada en el año de mil Setecientos Quarenta y
Seis hacienda Dueña esportica de sus Uomas y
Valios p. benedictos o como le pareciere, como velos auto-
y Diligencias practicadas contra los Vecinos de la
Villa de Maraxxon sxe que enia pendiente en aquel
Reo, Tribunal en la Instancia an por la Inmuni-
eneme termino, como usurpax de el, e Exautos, ha-
ciendo Comercio con dha especie, lo q. participaba
de esta Ciudad p. In Imelha. A. de lo qual en la Ciudad
quedo Imelha en la

[Signature]

[Signature]

D. Andres Ferrer

[Signature]

Antem
Silberio Perez

Mendoza

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxa a once
dias del mes de Mayo de mil setecientos ochenta

[Signature]

